



ayer

Año VIII. N.º 2.174. Jerez: Jueves 11 de Febrero de 1943

Caracuel, 7. — Teléfono, 2008

El Consejo de Ministros presidido por S. E. el Jefe del Estado aprobó varios Decretos y Leyes

Se modifican los Consejos de Dirección de Correos y Telecomunicación.-Concesión de libertad a 7.478 penados.-Ley sobre subsidios familiares y de vejez en la Agricultura

Decreto relativo a la movilización total o parcial de las industrias o empresas que afectan al Ejército del Aire

Se concede la Gran Cruz del Mérito Agrícola a D. Fernando de Soto y Domecq, Marqués de Santaella

Madrid. — En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia del Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado: Fueron aprobados los siguientes Decretos y Leyes:

Decretos sobre restricciones en la reserva de plazas en los aviones de las líneas aéreas.

Decreto sobre cesión a Canarias, plaza de Soberanía de Marruecos, territorio del Protectorado y Colonias, del régimen general que señala el artículo 13 del Decreto-Ley de 25 de agosto de 1937, sobre precios de los cereales de exportación.

Decretos por los que se declaran de interés nacional la fabricación del gasóleo de antracita marca "Bañal" y el de marca "Gas-Daussa" y el cable eléctrico presentado por David, S. A.

Decretos por los que se resuelven las cuestiones de competencia suscitadas entre el gobernador civil de Almería y el Juzgado de primera instancia de Cuevas de Almanzora y entre el gobernador civil de Gran Canaria y la Audiencia Territorial de Las Palmas, y entre la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Almería y el Juzgado de la misma provincia, y entre el gobernador civil de la provincia de La Coruña y la Audiencia Territorial de la misma capital.

Acuerdos del Consejo de Ministros imponiendo por trasgresión en materias de Tasas las siguientes sanciones:

A razón social "Almacenes Progreso, S. L.", incautación de los géneros intervenidos, multa de trescientas mil pesetas y cierre de su establecimiento sito en la Avenida de Reina Victoria n.º 6, Madrid, durante 6 meses, sustituido por el abono de los beneficios que habría de producir durante el tiempo de clausura; a don José Linares, de Priego (Córdoba), multa de ciento cincuenta mil pesetas, incautación de la tela intervenida y cierre de la fábrica de su propiedad durante un período de tres meses, sustituidos por el abono de los beneficios que en el mismo habría de producir durante el tiempo de clausura; a don Juan Bautista Carda Estélez (Valencia), multa de doscientas cincuenta mil pesetas y prohibición del ejercicio de comercio por término de tres meses; a Viuda e Hijos de Emilio Menéndez, S. L., multa de doscientas cincuenta mil pesetas y cierre de la fábrica y establecimientos de su propiedad durante tres meses, sustituido por los beneficios líquidos conforme a la orden de 26 de julio de 1941; a "Tejidos Alcega, S. A.", multa de doscientas mil pesetas y cierre de su fábrica de tejidos durante tres meses, sustituido conforme a la orden de 26 de julio de 1941; a "Herederos de Enrique Fábregas, S. A.", multa de cuarenta y cuatro mil pesetas, incautación de los géneros intervenidos y cierre del establecimiento durante tres meses, sustituido conforme a la orden antes citada; a "Bernat y Compañía, S. C.", multa de treinta mil pesetas y cierre de la fábrica de tejidos de su propiedad durante un período de tres meses, igualmente sustituido por metálico; a don Damián Mayol Alcega, multa de cincuenta mil pesetas y cierre de su fábrica durante tres meses, igualmente

sustituido por el importe de los beneficios líquidos; a don Miguel Pisa Arbona, multa de diecisiete mil pesetas y cierre de su fábrica de tejidos durante tres meses, sustituido por el importe de los beneficios líquidos; a "Textil Torres, S. A.", Barcelona, multa de trescientas cincuenta mil pesetas y cierre del establecimiento de su propiedad, sustituido por el pago de los beneficios líquidos; a "Manufacturas Isidro Carnes, S. A.", de Barcelona, multa de quinientas mil pesetas, destino de su regente don Isidro Carnes Pujol a un Batallón de Trabajadores por tres meses y cierre de su fábrica de Barcelona durante un año; a la "Casa Artiach, S. A.", multa de ciento cincuenta mil pesetas; a don Cástor Lansaguira Ibarrondo, multa de trescientas mil pesetas e inhabilitación para ejercer el comercio de automóviles durante tres meses; a don Emilio Gorgina Cabal, multa de veinte mil pesetas e inhabilitación para ejercer el comercio de automóviles por tres meses; a don Antonio Abadía Polea, multa de cinco mil pesetas e inhabilitación para ejercer el comercio de auto-

móviles por tres meses; a don Evaristo Antón Salinas, multa de cinco mil pesetas e inhabilitación para ejercer el comercio de automóviles por tres meses; a Hijos de Juan Antonio Lobato, multa de ciento cincuenta mil pesetas y cierre de su molino de aceite durante tres meses; a don Dámaso Lobato Lobato, destino a un Batallón de Trabajadores por término de tres meses; a don Teófilo Moral Lobato, multa de treinta mil pesetas y destino a un Batallón de Trabajadores por término de tres meses; a don Julián de Blas de la Nava y José Bonilla Rodríguez, multa de mil pesetas y destino a un Batallón de Trabajadores por término de tres meses; a Hermanos Lobato y Sarapi, multa de setenta y cinco mil pesetas, incautación de la mercancía que le fué intrínseca y cierre de su almazara durante tres meses; a don Agustín Muñoz Rodríguez, multa de cuarenta y cuatro mil pesetas y cierre de su almazara durante tres meses; a Viuda de Eduviges Muñoz, multa de cuarenta mil pesetas y cierre de su molino por término de tres meses; (Pasa a quinta plana)

En la zona de la isla Isabel se libra una batalla naval

Resultó favorable a las fuerzas japonesas

LAS TROPAS NIPONAS EVACUAN GUADALCANAL SIN PÉRDIDAS

Tokio. — El Gran Cuartel General Imperial anuncia que trece barcos norteamericanos han sido hundidos y 86 aviones derribados entre los días 1 y 7 de febrero en la zona de

la isla Isabel, del grupo de las Salomón. Entre los ya citados se encuentran dos cruceros, un destructor y varios torpederos, uno de los cuales se hundió rápidamente al ser al-

canzado por el fuego de las armas niponas.

Las pérdidas japonesas se elevan a tres destructores averiados, y doce aviones que no han regresado a sus bases.

Esta batalla recibirá en lo sucesivo el nombre de "Batalla de la isla Isabel". — Efe.

BOMBARDEOS SOBRE TROPAS DE CHANG KAI CHEK

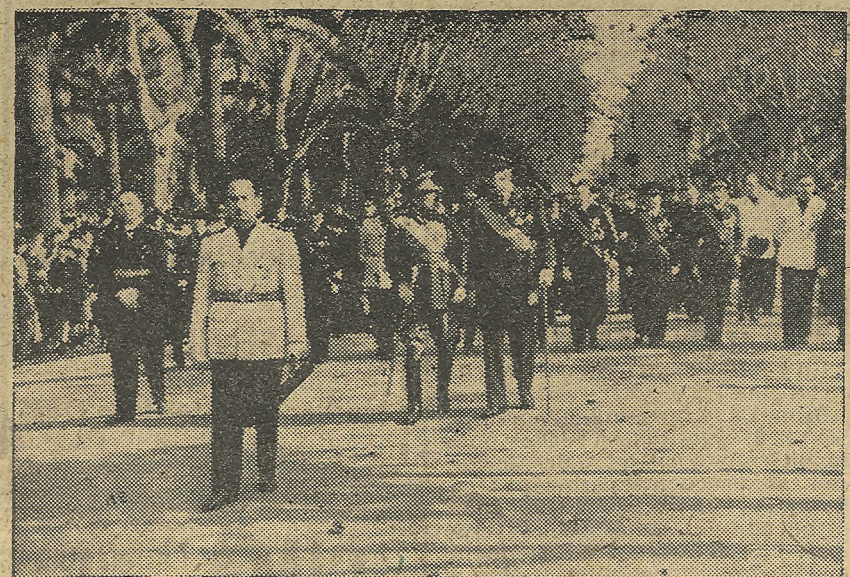
Tokio. — Un comunicado de guerra de la zona de operaciones de China, confirma los bombardeos de Kuelin y otras localidades dominadas por las tropas de Chang Kai Chek.

Añade el comunicado que todos los aviones japoneses que participaron en exiguas operaciones han regresado a sus bases. — Efe.

LA EVACUACION DE GUADALCANAL SE HIZO SIN PERDIDAS

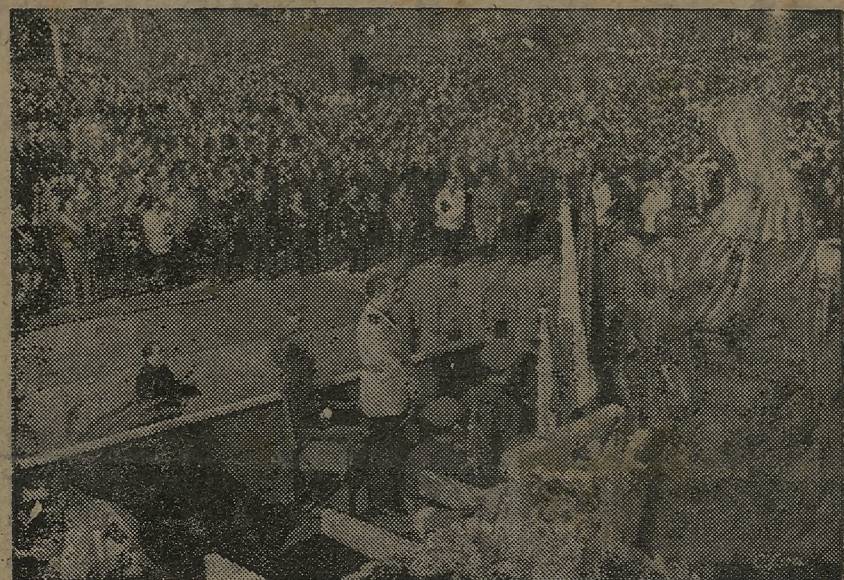
Tokio. — Es de observar — ha declarado el portavoz del Gobierno imperial — que la evacuación de Guadalcanal por las tropas japonesas ha podido realizarse a pesar del dominio aéreo enemigo.

Aclaró que el desplazamiento de las tropas niponas ha podido efectuarse sin choques de importancia con las fuerzas norteamericanas y sin que las tropas japonesas sufrieran pérdidas. — Efe.



Málaga. — El ministro secretario general del Partido, camarada Arrese, preside en nombre del Caudillo el procesional traslado de Nuestra Señora de la Victoria, coronada canónica mente por el Nuncio de S. S. — (Foto Cifra).

CORONACION de la PATRONA de MALAGA



Málaga. — El ministro secretario general del Partido, camarada Arrese, preside en nombre del Caudillo la solemne coronación de Nuestra Señora de la Victoria, Patrona de Málaga. — (Foto Cifra).

El Ministro Secretario general del Partido sale de Sevilla para Extremadura

Ayer fué recibido el camarada Arrese como Hermano de una cofradía de penitencia

Sevilla. — El ministro secretario general del Movimiento camarada José Luis Arrese, acompañado de su séquito estuvo a las diez y media de la mañana en el templo de San Buenaventura donde fué recibido por los Hermanos Mayores de la Cofradía del Santo Cristo del Monte Calvario y Nuestra Señora de la Soledad, de la que era José Antonio hermano mayor perpetuo. El mi-

nistro prestó juramento como hermano de la Cofradía.

Desde dicho templo se dirigió al Palacio de la Diputación Provincial donde se reunió con los mandos de la Falange sevillana, quienes le dieron cuenta de todo lo relacionado con la organización del Partido.

A las dos de la tarde asistió en Capitanía General al almuerzo ofrecido por el teniente general Ponte. Después visitó las instalaciones de la Granja Escuela de Agricultura instalada en terrenos del cortijo de Cuarto.

Esta tarde ha asistido a la representación de Fausto de Goethe, en el teatro Lope de Vega en cuyo festival actuó la orquesta bética de Cámara. — Cifra.

SALE DE SEVILLA HACIA EXTREMADURA

Sevilla. — A primera hora de la noche ha abandonado esta capital el ministro secretario general del Partido camarada Arrese.

Fuó despedido por el alcalde, presidente de la Diputación, autoridades y jerarquías.

El ministro hizo presente al alcalde su gratitud por el recibimiento que le ha dispensado la ciudad y las atenciones recibidas.

Acompañado de su esposa, jerarquías y personal de su séquito emprendió el viaje a Extremadura. — Cifra.

Sale de Murcia una expedición de voluntarios de la DIVISION AZUL

Murcia. — Una expedición de camaradas de la División Azul que marcha al frente ruso ha salido con dirección a Logroño.

En la estación fueron obsequiados por las camaradas de la Sección Femenina. Los voluntarios, que habían ofrecido con anterioridad un ramo de flores a la Virgen de la Fuensanta, patrona de Murcia, fueron despedidos por las autoridades y jerarquías y numeroso público.

Al partir el tren se cantó el «Cara al Sol». — Cifra.

El general Moscardó, en Barcelona

Barcelona. — El jefe de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado teniente general Moscardó ha llegado a esta ciudad a las tres de la tarde en avión correo, siendo recibido en el aeródromo de Prat por el teniente coronel Martín, jefe provisional del mismo. — Cifra.

Sesión de la Permanente

De primera citación se reúne la Comisión Permanente de la Gestora del Pleno del Excmo. Ayuntamiento, a las 20.50.

Preside el alcalde accidental don Andrés Fereán y asisten los tenientes de alcalde don Sebastián Carrasco, don José Hernández Franch, don Urbano Herrero, don José I. de Doménguez, don José Bustamante, don Rafael Almadana, don José Santiago y don Fernando Silveira; señores don Juan Pagliery en funciones de secretario accidental e interventor.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Punto 1.—Oficio del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia sobre denominación de calles en la Barriada Española.

Se da cuenta de haber autorizado la Dirección General de Administración Local el rotulado de varias calles de la Barriada Española con los nombres de Plaza de Falange, Alcázar de Toledo, Santa María de la Cabeza, Cruceiro Balears, Cuartel de Simancas y General López Pinto, tal y como se había propuesto por esta Excmo. Corporación.

Punto 2.—Oficios de la Delegación de Hacienda sobre presupuesto. S. E. queda enterado de oficios de dicha Delegación de Hacienda sobre aprobación del presupuesto para el corriente año y ordenanzas reguladoras de las exacciones comprendidas en el mismo.

Punto 3.—Oficio de la Jefatura Provincial de Sanidad relacionado con la Beneficencia Municipal.

Con motivo de denuncia formulada por doña Isabel Rodríguez Horrillo contra el doctor señor Guerrero Benítez, por falta de asistencia a un hijo suyo, se da cuenta de oficio de dicha Jefatura Provincial, participando que como resultado de la información practicada, ha sido advertido el referido doctor para que extirpe el celo en el cumplimiento de su cargo para evitar en lo sucesivo demoras en las visitas de la Asistencia Médica Domiciliaria.

Punto 4.—Escrito del señor alcalde de Valencia agradeciendo las atenciones recibidas por el Grupo Universitario.

Se queda enterado de carta del señor alcalde de Valencia agradeciendo las atenciones recibidas con el Grupo Universitario Valenciano, que recientemente nos honró con su visita.

Punto 5.—Solicitud de plaza. A la Comisión de Beneficencia se acuerda pase instancia de don Juan M. Giráldez Petre, solicitando la plaza de conserje del Cementerio.

Punto 6.—Solicitudes de propiedad en el Cementerio Católico.

Se conceden previo pago de los derechos reglamentarios las sepulturas ocupadas por los cadáveres de don José Cortiguera Nieto, don Luis Barea Aceñero, don José Sandoval López, doña Margarita Sandoval Escribano y don Juan J. Sánchez Castiello (q. e. p. d.).

Punto 7.—Expediente a un guardia municipal.

Se acuerda instruir expediente con suspensión de empleo y sueldo al guardia don Francisco García Sánchez, por faltas cometidas en el servicio.

Punto 8.—Resultado de la subasta sobre construcción de 881 viviendas protegidas.

S. E. acuerda elevar a definitiva la adjudicación provisional de las obras de construcción de viviendas protegidas a favor del mejor postor entre las proposiciones admitidas en la correspondiente subasta a la Casa Garrigal, S. A., en la suma de 26.499.000 pesetas, como igualmente de certificación de secretaría acreditativa de no haberse presentado reclamación alguna dentro del plazo legal.

Fuera del orden día, por la Presidencia se da cuenta de que el pasado día 5 tuvo lugar en Arcos de la Frontera, bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, una magna asamblea, a la que concurrieron representantes de todos los pueblos interesados en la terminación del ferrocarril de Jerez-Almargen. Asistió también una representación del Municipio jerezano, acordándose elevar a los poderes públicos solicitud en el sentido indicado, de que ya tienen los reunidos noticias por haberse publicado ampliamente en la prensa provincial y local.

Igualmente por la Alcaldía se da cuenta del fallecimiento de don Diego Brocardo Forcades, veterano periodista que fué de "El Guadalete", en cuyo periódico hizo multitud de campañas de exaltado jerezanismo. Propone conste en acta el sentimiento de la Corporación y se dé el pésame de oficio a la señora viuda.

PLENO EXTRAORDINARIO

Con asistencia de los señores antes expresados, más los gestores don Pedro de Andrés, don Cristóbal Zambrana, don Antonio Salido, don Ignacio de la Hera, don José Arias y don Joaquín Argudo, se reunió el Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria.

Punto 1.—Resultado de la subasta sobre construcción de 881 viviendas protegidas.

El Excmo. Ayuntamiento Plenarifica el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente al punto 8 de la sesión de hoy por lo que se eleva a definitiva la adjudicación provisional de construcción de las referidas viviendas.

Punto 2.—Oficios de la Delegación de Hacienda sobre presupuesto.

Igualmente queda el Excmo. Ayuntamiento enterado de las comunicaciones del ilustrísimo señor delegado de Hacienda sobre aprobación del presupuesto y ordenanzas para 1943.

Punto 3.—Expediente a un guardia municipal.

Del mismo modo S. E. ratifica el acuerdo adoptado por la Excmo. Comisión Municipal Permanente al punto 7 sobre suspensión de empleo y sueldo y formación de expediente al guardia don Francisco García Sánchez, por faltas cometidas en el servicio.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

Estándose en la formación de las matrículas para el cobro de los arbitrios e impuestos consignados en el Presupuesto vigente, como son: carros con llantas inferiores a nueve centímetros, carruajes de lujo, entrada de carruajes en edificios particulares, inspección sanitaria de establecimientos públicos, anuncios, rejas sellentes, alcantarillado, cortinas y toldos, escaparates, muestras, letreros y vitrinas, juegos de billar, naipes y dominó, bicicletas, tejas que viertan las aguas al pavimento, badenes, desniveles o cortes de aceras, solares sin edificar, mesas y sillas, puestos y kioscos, paradas de carruajes de alquiler, casinos y círculos, etc., etc., se requiere a los contribuyentes por dichos conceptos para que hagan las declaraciones o variaciones que procedan con referencia a los del año anterior, dándose un plazo de quince días, contados desde el día de mañana, con lo que se evitarán tener que hacer reclamaciones a los nuevos cargos que se les formulen con arreglo a las Ordenanzas correspondientes, entendiéndose que de no presentarse se considerará que persisten en sus declaraciones del pasado año.

Lo que se anuncia por medio del presente, para conocimiento de los interesados.

Jerez de la Frontera, 8 de febrero de 1943.—Andrés Fereán.

DE SOCIEDAD

Celebran hoy sus días las señoras doña María Lourdes Freire Arroyo, de Durán (don José); doña Lourdes Fernández, de Cordón (don Antonio) y doña Lourdes Delgado Hernández, de Coloma (don José Luis).

—Nuevo Hotel.—Jerez.

—Ha dado a luz con toda felicidad un varón, quinto fruto de su matrimonio, la señora doña Amparo González Aguilar, esposa del capitán de Intendencia de Tierra don Antonio de Santa Ana y de la Rosa.

—En los exámenes celebrados en la Escuela Profesional de Comercio de esta ciudad ha obtenido el título de Perito Mercantil don Juan Antonio Sánchez Quirós.

LETRAS DE LUTO

Anoche tuvo un funesto desenlace la grave enfermedad que aquejaba a don Sebastián García de Villegas y Merino, esposo que fué de doña Josefa Aladro Rendón.

El finado estuvo durante muchos años establecido con una fábrica de aguardientes, donde supo conquistarse un crédito por su seriedad y solvencia mercantil.

A las seis y media de la tarde de hoy será conducido el cadáver a su última morada.

Descanse en paz su alma y reciban su viuda, hijos, hijos políticos y demás dolientes la expresión de nuestro pesar.

CERTIFICADOS DE PENALES URGENTES

Alfa

Francos, 9

Teléf. 2290

FINO VINA AB, TIO PEPE, FINO GADITANO, NECTAR, IMPERIAL TOLEDO, SOLERA 1847, CONAC TRES COPAS, COÑAC SOBERANO, COÑAC INSUPERABLE, etc., etc.

Cua quiera de estas acreditadísimas marcas puede proporcionárselas inmediatamente

D. MANUEL M. DE AGREDA Y GONZALEZ
San José, 5 - Teléfono 1655 - JEREZ DE LA FRONTERA

ALCALDIA - DELEGACION LOCAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

En el día de hoy deberán presentarse los industriales panaderos que a continuación se expresan en las oficinas de esta Delegación, la ficha correspondiente a adquisición de harina que oportunamente fuera concedida a cada uno, así como el recibo de la contribución industrial que satisfacen:

Don Manuel Ramos, don Sebastián Pérez, don Juan Sánchez, señora viuda de Lobo, don Bartolomé Díaz, don Manuel Piñero, don Rafael Mesa, señores herederos de Alfonso Gil, don Francisco Álvarez, doña Dolores Galafate, don Salvador Gómez Franco, don Bernardo Fernández.

A partir de hoy a las cuatro de la tarde y en plazo no superior a tres días, todos los poseedores de cartillas de racionamiento adscritas a los establecimientos de la localidad, excepto los que las tengan asignadas a los despachos que a continuación se expresan, podrán retirar MEDIO KILOGRAMO DE PATATAS por persona, contra entrega del cupón número 7 de PATATAS, al precio de 1'45 pesetas el kilogramo.

Señora viuda de Fernández de la Riva, Cruces, 1.

Señora viuda de Fernández de la Riva, Mercado C. de Abastos.

Señora viuda de García Palacios, Alvar Núñez, 21.

Señora viuda de Marcano, Francos, 4 y 6.

Señora viuda de Marcano, Latorre, 8.

Señora viuda de Montero, Sor Eulalia, 8.

Economato Doméccq.

Aquellas personas que tienen sus cartillas en los establecimientos citados anteriormente, retirarán igual cantidad de patatas próximamente.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera 11 de Febrero de 1943.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Por esta Alcaldía ha sido sancionado el propietario y conductor del coche matrícula SE. 15.217, Emilio Fernández Rubio, domiciliado en la calle Enrique Rivero, de la Barriada Española, por cobrar el importe de un servicio a precio abusivo.

Jerez 10 de Febrero de 1943.

Por orden de la Alcaldía se practicó en la mañana de ayer por el personal del Laboratorio Municipal una comprobación de la calidad de la leche introducida en la población resultando que nueve entradores de leche fueron denunciados por resultar adulterado el producto cuya relación se publicará en el próximo número.

FARMACIAS DE GUARDIA

González Rojas (plaza Reyes Católicos) y Gutiérrez (Porvera 32).

CUPON DE LOS CIEGOS

Número premiado ayer: 258

Venta de corcho en dehesas

En el término municipal de Alcalá de los Gazules (Cádiz) y en dehesas próximas a la carretera general de Sevilla a Algeciras, se venden unos 30 mil (treinta mil) quintales de corcho (próximamente) castellanos, refino y segundoso, de nueve años, de buena calidad, los cuales serán extraídos por cuenta de su dueño en el verano actual de 1943. Mas el hornizo que arroje la operación.

El pliego de condiciones se halla en el domicilio de don Indalecio de Coca, abogado, Avenida General Varela 187.—San Fernando (Cádiz).

COMANDANCIA MILITAR

Subpagaduría Militar de Haberes de Jerez de la Frontera.—Se pone en conocimiento de los señores jefes, oficiales y Caballeros Mutilados que hayan de percibir sus haberes del mes de Enero por esta Subpagaduría, que pueden efectuarlo hoy Jueves día 11 del actual, de diez y media a una y media, en Zaragoza número 19; al mismo tiempo se les comunica a los señores jefes y oficiales disponibles y en reemplazo y suboficiales sobrantes de plantilla que pueden efectuar el cobro de la misma mensualidad el próximo Viernes día 12 del corriente a las horas antes citadas.

Jerez de la Frontera 11 de Febrero de 1943.—El Capitán de Intendencia Pagador, Antonio de Santa Ana de la Rosa.—V.º B.º, El Coronel Comandante Militar, Sebastián de Aranda.

Comparecencia.—Se interesa la presentación en esta Comandancia Militar del personal retirado, viudas y huérfanos de militares, que para la adquisición de la Libreta de Medicamentos no hayan presentado los datos correspondientes y deseen adquirirla.

Jerez de la Frontera 10 de Febrero de 1943.—El Coronel Comandante Militar, de orden de S. S. El Alférez Secretario.

REJAS PARA ARADOS

INICIADA LA FABRICACION EN SERIE DE REJAS PARA LOR ARADOS MAS USUALES SE SIRVEN LOS PEDIDOS POR RIGUROSO TURNO DE ENTRADA

LAS PETICIONES DE LOS SRES. ACCIONISTAS GOZAN DE TURNO PREFERENTE.

S. A. C. A.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES AGRÍCOLAS SEVILLA

Jovellanos, 8 - Teléfono 27885

"CIMA" MÁQUINAS DE COSER Y BORDAR

Agencia provincial: Remedios, 6 - Teléfono 1336

SUCESOS

SERVICIO DE LA POLICIA GUBERNATIVA

Por fuerzas de la Policía Armada y en colaboración con los agentes que componen la Brigada de Investigación Criminal de esta plantilla, ha sido detenida una banda de rateros que operaba en los trenes y en distintas localidades de la región, compuesta por los maleantes Diego Romero Gómez (a) "El Dieguín", Cándido Ortiz de la Rosa (a) "El Cándido", José A. Rivero Fernández (a) "El Chino", José Jiménez Ruiz (a) "El Bizo de Algeciras" y José Gutiérrez Alba (a) "El Legionario", los cuales una vez en la Comisaría se confesaron autores de varios hurtos de ropa y alhajas en distintos comercios de Algeciras, de un importante robo de alhajas en el pueblo de Camas, de la sustracción de varias carteras en la línea de Utrera a Bobadilla y en la estación de Huelva y de otro importante robo de alhajas en Sanlúcar de Barrameda, valorándose la sustracción en unas 25.000 pesetas, habiéndose conseguido tras laboriosas gestiones la recuperación total de las alhajas y gran parte del dinero sustraído, que le fué ocupado a los delincuentes, los que con el correspondiente atestado fueron puestos a disposición de las autoridades competentes.

Se terminó el pago de los sueldos irrogados por los maestros de la obra festinal y practicamente multiplican y las de las poblaciones de nuestros alrededores. Todo ello a la baja, la primera Enmenda.

Se terminó el pago de los sueldos irrogados por los maestros de la obra festinal y practicamente multiplican y las de las poblaciones de nuestros alrededores. Todo ello a la baja, la primera Enmenda.

Servicios de Intendencia de Jerez de la Frontera

ANUNCIO

Teniendo necesidad de adquirirse para atenciones del Ejército, según órdenes recibidas de la Superioridad, TRESCIENTOS DIEZ MIL TABLADOS o sean UN MILLON DOSCIENTAS CUARENTA MIL TABLAS para cama de tropa, se hace constar por el presente anuncio para aquellos que cuenten con material del ya citado, presenten sus ofertas en el Parque de Intendencia de Cádiz, horas de 10 a 12 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde, los días laborables, en donde se les facilitarán los antecedentes de características técnicas que han de tener las tablas de referencia, debiéndose hacer constar en las ofertas, nombre del fabricante y domicilio, número de tablas que se comprometen a servir, plazo de entrega, precio y total importe.

El plazo para recibir estas ofertas terminará el día VEINTE del actual.

VIDA RELIGIOSA

Santo del día.—La Aparición de la Inmaculada Concepción en Lourdes. Jubileo Oficial.—En la Santísima Trinidad. Mañana: En las Preservadas.

En el Carmen.—Retiro mensual de las Marias de los Sagrarios-Calvarios y Discipulos de San Juan.

A las ocho y media, misa de Comunión general. Por la tarde, a las siete, ejercicio eucarístico, cánticos y plática por el P. Director terminándose los cultos con la bendición de S. D. M.

A continuación se impondrá la insignia a los nuevos niños reparadores. En el Santo Angel.—Final de la novena que las Hijas de María han venido dedicando a María Auxiliadora.

A las cinco y media de la tarde, con sermón por el R. P. Fr. Fermín Gutiérrez, mercedario.

En la Santísima Trinidad.—Último día del solemne triduo a Nuestra Señora de Lourdes. A las seis y media de la tarde, predicando el R. Padre José Gutiérrez de Silva, S. J., la residencia de Huelva.

A las nueve y cuarto, misa de Comunión general.

En San Marcos.—Mañana viernes tendrá lugar en esta iglesia el retiro mensual para las señoras de Acción Católica. Será dirigido por el señor cura párroco.

Por la mañana, a las once y por la tarde a las seis y media. Pueden asistir las señoras que lo deseen.

COM

En la c... cional del... cación Na... so magist... ra los ma... curso pres... fundamen... la fe. "El... rada ibañ... ter or de... español es... constante... al celo y... España re... del cristia... din princ... nitiva y... ciones. "P... fundamen... ta español... mero, forj... mo del m... ser símbol... Frente a... bles, e nti... sata actuac... típico las... paganda m... más minir... ministro d... la anuncia... si harto... labor inge... materia d... pues del... cional.

"El núm... na, que en... ya retribu... millones d... en 1940 a... presupuesto... tas."

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa del... baj, la eg... Primera E... mosa.

Se termi... sueldos irr... cediendo h... maestros d... La obra... festinal y... practicame... multiplican... y las de l... poblaciones... tros nuest... Todo ello... riosa

COMENTARIO

En la clausura del I Consejo Nacional del S. E. M., el ministro de Educación Nacional pronunció un discurso magistral, lección y consigna, para los maestros españoles. En el discurso presenta el ministro como el fundamento básico de la enseñanza, la fe. "El saber—ha dicho el camarada Ibáñez Martín—es la forma posterior de la fe". La psicología del español está definida por esa actitud constante del hombre que vive cara al cielo y bajo esa firma de vida España realiza la resolución espiritual del cristianismo, de la que fue paladín principal y que es la más definitiva y justa de todas las revoluciones. "Para crear un espíritu profundamente cristiano y profundamente español en el niño es preciso, primero, forjar este carácter en el ánimo del maestro español, que ha de ser símbolo del caballero cristiano." Frente a estos conceptos incontrovertibles, contrasta aquella nefasta e insensata actuación de la República, que multiplicó las escuelas al socaire de una propaganda mentirosa y no llevó a cabo la más mínima labor en la práctica. El ministro de Educación Nacional en la anunciación de unas cifras de por sí harto elocuentes, ha expuesto la labor ingente y, llevada a cabo en materia de Primera Enseñanza, después del glorioso Movimiento Nacional.

"El número de maestros en España, que era de 51.543 en 1935, y cuya retribución no pasaba de 1.3 190 millones de pesetas, se ha aumentado en 1940 a 54.000, con una retribución presupuestaria de 244.928.000 pesetas."

Se terminaron para siempre aquellos sueldos irrisorios de 3.600 pesetas, excediendo hoy el haber mínimo de los maestros de las 5.800 pesetas.

La obra realizada en el orden profesional y legislativo, que se traduce prácticamente en todos los órdenes, multiplicándose las escuelas rurales y las de los suburbios de las grandes poblaciones, para llevar a estos centros nuestra magna misión cultural. Todo ello hace que en esta hora gloriosa del potente resurgir de España, bajo la égida de Franco, sea nuestra Primera Enseñanza una realidad hermosa.

Radio Nacional de España

PROGRAMA PARA HOY

Matinal local (de 8 a 8,30): Información. Edictos. Música ligera.

Sobremesa, local (de 14 a 14,30): Información. Sexteto.

Sobremesa, retransmitida (de 14,30 a 14,45): Información general.

Noche, local (de 21,15 a 21,45): Información. Crítica de arte por Sánchez Camargo.

Noche, retransmitida (de 21,45 a 22): Información general.

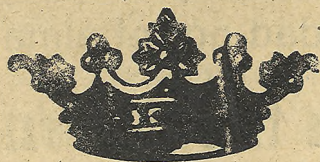
Noche, retransmitida (de 22 a 22,15): Emisión especial. División Azul.

Granja Avícola

(DIPLOMADA)

Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.—Grazalema. (Cádiz)

Huevos de incubar y Pollitos de 3 y 4 semanas. Castas: Castellana Negra, Utrera Blanca y Rhode Island. Informes en Jerez: Don Pedro Gil, San Juan de Dios, 8.



MARQUES DEL MERITO
VINOS Y COÑACS
JEREZ

Actualidad internacional

La divulgación de la técnica

Entre las muchas y variadas exposiciones alemanas, que por todas las grandes capitales europeas llevan las admirables actividades artísticas y culturales de aquella gran nación, se destaca muy especialmente la de las revistas y libros técnicos, que obtiene el más señalado éxito actualmente en Roma, demostrando el gran desarrollo de esta literatura, doblemente plausible en estos momentos, de la gran contienda bélica, en los que se ha fomentado más y más la afición y el estudio para la técnica, tan íntimamente unida a todo el desarrollo de la humanidad.

Los progresos de la técnica, hasta en las cosas más sencillas, son tan asombrosos, que bien merecen la atención de autores y editores, recogiendo y propagando con la máxima popularidad, como ya se ha conseguido en general, y muy especialmente en Alemania, donde se estudia, además de en la práctica—en magníficas escuelas e institutos de divulgación y enseñanza, con completos laboratorios y talleres—en multitud de libros magníficamente editados, con muchas ilustraciones y con explicaciones de fácil comprensión, cuyas ediciones se agotan con toda rapidez, haciéndose traducciones para todos los países.

Es admirable esta literatura, cada vez más estimada por el público, al que explica con una gran elocuencia, todos los fenómenos técnicos, cautivándole desde el principio al fin del libro.

No solamente los profanos acuden a estos libros, sino también los expertos, los verdaderos profesionales y técnicos, que se informan en ellos de las divulgaciones y explicaciones populares, en las que los autores logran introducir nuevos puntos de vista en sus respectivas especialidades, poniéndolas al alcance de todo el mundo.

Así se explica la gran divulgación, la excepcional popularidad adquirida por los adelantos técnicos, muy especialmente en materia de radiodifusión, automóviles, motores, electricidad, aviación, arquitectura, construcción, y más aún con lo relacionado con la vestimenta y el hogar, que constituye la preocupación de toda ama de casa.

A ello ha contribuido y contribuye,

Cotizaciones de la Bolsa de Madrid

Efectos públicos

Interior 4 %, 90,50 Amortizable 4 % 1928, 91; Amortizable 4 % 1942, 104,25; Villa 1914 5 %, 102; Villa 1918 5 %, 101,50; Villa 1929 5 %, 100,50; 1941 5 %, 101; Hidróg. 6 %, 103,50; Idem 5 %, 99; Tr. 1925, M. 5 %, 100,75; Majzén 4 %, 95,50; Tang Pex 6 %, 94,50; Banco Hipotecario 4 %, 103,50; Idem id., 5 % A, 104,25; Idem id. 6 % B, 102,50; Crédito Local 4 % Intep 104; Idem, id. 4 % lotes, 104,25.

Acciones

Banco Exterior, 900; Banco Español de Crédito, 333; Banco Central, 160; Hidroeléctrica Española, 369; Mengemore, 108; Alberche, ordinarias, 120; Sevillanas Electricidad, 254; Teléfonos, pref., 151,50; Minas de Rif, 229; Guindos, 355; Metropolitano, 366; Madrileñas de Tranvías, 154; El Águila, 297; Azucarera, ordinarias, 126; Altos Hornos, 190; Explosivos, 327; Dueros, 218.

Leña de OLIVO. Cocinas Calefacción.

RIVELOTT. Teléfono 1803.

además de esas numerosas ediciones de libros—una de las más grandes actividades del Reich—la prensa en general, publicándose múltiples revistas especializadas y muchos más suplementos técnicos en las de carácter vario, así como también en casi todos los diarios alemanes, que tienen sino dichos suplementos, secciones fijas en sus columnas informativas o literarias.

También ha contribuido de un modo extraordinario el cine, con sus películas científicas y documentales y las de dibujos animados, aplicados a esto, que son el mejor auxiliar de la técnica, proyectándose constantemente en todas las escuelas de Alemania.

La técnica, de tan gran influencia en todos los aspectos de la vida—en la paz y en la guerra—es ya, faustamente, y por la actuación del pueblo alemán, del dominio general para su mayor eficacia y su ininterrumpido triunfo.

Santiago CAMARASA.

Madrid-enero-1943.

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Cádiz
JEREZ DE LA FRONTERA

AVISO A LOS CULTIVADORES DE GIRASOL

Por el presente se advierte a los cultivadores de girasol, que deseen acogerse a los beneficios que les concede la orden del Ministerio de Agricultura de 13-1-42, que antes del 28 del corriente deberán presentar en esta oficina justificación que acredite debidamente el haber efectuado dicho cultivo con arreglo a lo dispuesto en la citada orden, número de kilos de la última cosecha vendidos al S. N. T. y número de familiares en el entendido de que los que no presenten estos datos en dicho plazo, se considerarán que renuncian a los citados beneficios.

Jerez de la Frontera a 9 de febrero de 1943.—El Jefe Provincial Accidental.

Representaciones Quicar

Oficina Técnica de
MAQUINARIA EN GENERAL
Pérez Galdós, 13. Teléfono 1336.

TAURINAS

EN LA TIERRA DE PEDRO BARRERA

La Cofradía de la Santa Cruz, de Caravaca, promete celebrar con su esplendor tradicional las fiestas del venidero mes de mayo.

Figura entre ellas una corrida de toros con ganado andaluz, para Peppete "Bienvenida", Pedro Barrera y Emiliano de la Casa "Morenito de Talavera".

EL TORERO "CANI" ALBAICIN Sigue sus entrenamientos en los campos salmantinos el gitano señorial Rafael Albaicín.

Este ha decidido presentarse en Madrid en el venidero mes de junio. En Bilbao tiene el propósito, de acuerdo con la empresa, de torar dos novilladas en el expresado mes.

PEPE AMOROS EN ESPAÑA El valiente espada Pepe Amoros ha pasado unos días en España con ob-

jetos de preparar su próxima temporada.

Dentro de poco regresará definitivamente de Lisboa, dispuesto a conquistar el lugar que su arte merece.

FAENAS CAMPERAS En el campo de Salamanca ha tenido lugar una tiente de quince vacas propiedad de don Ignacio Sánchez, de Agustín, de la parte de su ganadería que tiene, procedente de Terrones.

Las reses salieron bravas, pastueñas y con temple, a decir de los colegas salmantinos.

Intervinieron en las faenas Juan María Pérez Tabernero, Rafael Perea "Boni" y Rafael Albaicín, que lucieron sus facultades ante los numerosos aficionados que asistieron a las mismas.

DON BRAULIO

CASA PALACIO

Fábrica de Losetas y Piedra Artificial

Artículos sanitarios.—Cuartos de baño.—Azulejos.—Zócalos de dibujos. Socinas económicas.—Instalaciones de calefacción y agua fría y caliente

Concesionario de Uralita S. A.

Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera, 1, Teléfono 1251

Fábrica y Oficina: Sor Eulalia 43, 45 y 47.—Teléfono 127

JEREZ DE LA FRONTERA

VIDA SANITARIA

Las FRUTAS y la QUIMICA

Por el DR. VESALIO

Uno de los productos incorporados por la química a la terapéutica cotidiana es la fenoltaleína, que es utilizada por los fabricantes de específicos purgantes, con una prodigalidad no ciertamente merecedora de elogio. Y en forma de bombones, de chocolates y confites, recomendados hasta para los niños de pecho, está invadiendo el mercado, olvidándose de que mucho más frecuentemente de lo que se supone, la fenoltaleína, según han demostrado los doctores Schliep, Holz, Blumthal, Fuld y muchos más, constituye un serio peligro para uno de los órganos de mayor vital importancia del organismo: el riñón.

Un médico berlinés observó en sí mismo una nefritis grave después de haber tomado solamente un decigramo de fenoltaleína.

Y Fürbringer ha publicado recientemente el caso de una enferma que a las 24 horas de haber ingerido seis decigramos de esta sustancia, sufrió una nefritis gravísima y trastornos cardíacos de importancia.

Este trabajo, publicado en una revista de tanta solvencia científica, como la Munchener Medizinische Wochenschrift, ha sido confirmado por los trabajos presentados a la Academia de Medicina de París por tan eminentes profesores como Milán y Joltrain, que han encontrado en cápsulas que habitualmente tomaban purgantes a base de fenoltaleína, alteraciones con placas rojas que recordaban el eritema crisofánico, y otros que padecían eczemas y urticarias a continuación de cada dosis de este producto químico.

La naturaleza, en cambio, ha ofrecido espontáneamente, con sus frutos elementos sobrados, desprovistos en absoluto del menor peligro para lograr el normal funcionamiento de nuestros intestinos. Y uno de ellos, la naranja, que goza de insuperables cualidades alimenticias e higiénicas.

"Sólo el huevo, también esfera imperfecta—dice un ilustre doctor—puede compararse a la naranja en eficacia nutritiva y en salutíferas virtudes. Casi con huevos y naranjas podría vivir un hombre sano y trabajador. En e breve volumen de un huevo se contienen unas 100 calorías, proporcionadas por las albúminas y la grasa. Una naranja de 150 gramos puede engendrar 75 calorías, propina imprevista, escondida en el regalo incomparable de su sabor y de su frescura. Con un pequeño suplemento de aceite, pan y vino podría lograrse, en suma, una ración suficiente para llegar al límite de las 2.500 calorías que

son precisas para vivir y para trabajar sin demasiado exceso. La monotomía de esta dieta se compensaría con las ventajas del ahorro, de la condimentación y con la simplificación en el tiempo y en el ceremonial de las comidas.

Pero, además, esta fruta, a la que anuncia la flor más delicada de cuantas existen, contiene en su seno rosado considerable proporción de las misteriosas e imponderables vitaminas que comunican al organismo virtudes físicas y funcionales insospechadas.

Faltan todavía estudios definitivos del poder vitamínico de la naranja, sobre todo de la naranja española, cuyas numerosas variedades exigen investigaciones muy particulares en este y en otros aspectos, como luego vamos a ver. Desde luego sabemos por los trabajos de numerosos profesores que la naranja ocupa entre todas las frutas el segundo lugar por su contenido en vitamina B. Sólo el tomate la supera, y la sigue el limón. Esta vitamina B ejerce beneficios incontables sobre la fisiología, protege la nutrición de los nervios, excita el apetito y las secreciones digestivas, regula las oscilaciones generales y el aprovechamiento de los alimentos, principalmente de los hidrocarburos y grasas, etc., etc.

Pero además de la vitamina B, contiene la naranja, en proporciones crecidas, la vitamina C, llamada antiescorbútica, porque si falta en la alimentación acaece el síndrome escorbúico, bien conocido en sus formas escandalosas, aunque ignorado en sus formas leves, que son frecuentísimas en los niños.

Estas proporciones vitamínicas, indispensables para el buen crecimiento y el buen equilibrio nutritivo, multiplican la eficacia puramente alimenticia y energética de la naranja.

Puede decirse por ello, que los niños que toman bastantes naranjas no tienen para qué tomar los tónicos pomposos que recetamos los médicos. Ninguno supera en esta edad a la fruta, que excluye la necesidad de otra ayuda farmacológica. Si es cierto que donde entra el sol no entra el médico, no lo es menos que donde entra la fruta en abundancia no deben entrar las medicinas.

La naranja no es, repitámoslo, un postre banal que se come cuando se está abito de todo lo demás, y que de paso proporciona a muchos de nuestros compatriotas el modo de vivir, y a algunos el de enriquecerse.

Es, por el contrario, un elemento fundamental de la nutrición de los niños; uno de los elementos más importantes también en la conservación del equilibrio de los organismos ya formados; ayuda en el tratamiento de muchas enfermedades; remedio casi insustituible en otras, y en ningún caso perjudicial, como, en cambio, lo son la mayoría de los otros alimentos."

Servicio de la Oficina de Información Sanitaria.

DR. BECERRO

ASMA, ALERGIA

JAQUECAS, URTICARIAS, ECZEMAS, EDEMA DE QUINCKE, ETC.) ENFERMEDADES DE LA MUJER

PARTOS

CONSULTA DIARIA PREVIA PETICIÓN DE HORA

FRANCOS, 19. TELEF. 24

PARA COMER BIEN AL SOL

tomar un café y beber vino A 100 METROS DE JEREZ

VENTA

"Los Cuatro Caminos"

TELEFONO 1419

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD de Jerez de la Frontera

Establece el nuevo servicio de CUENTAS CORRIENTES DE AHORRO, abonándose el 1 por 100 de interés, y disponiéndose de ellas mediante talonarios de cheques.

Muy practico para COMERCIANTES, INDUSTRIALES y PARTICULARES.

HORAS

Mañana, de 10 a 1.
Tarde, de 2 y media a 4 y media.

"AYER" EN SANLUCAR

DEPORTES

En el campo del Bonanza tuvo lugar un encuentro, entre el U. D. Sollar (amateur) y el Bonanza C. F.

El partido comenzó con jugadas por ambas delanteras, que cortaron enérgicamente las defensas.

Poco a poco el Bonanza fué consiguiendo algún dominio, llevando el juego en varias ocasiones ante la puerta del Sollar. Esto dió lugar a que el portero del último equipo mencionado, Juan, demostrara sus aptitudes bloqueando varios tiros.

Se produjeron varias escapadas de la delantera del equipo visitante, con virtiéndose en gol una de ellas, conseguido por Avila, que puso en las mallas un balón bombeado que el portero no pudo evitar debido a su mala colocación.

Con el resultado de uno a cero a favor del Sollar, termina el primer tiempo.

En el segundo el Bonanza se emplea a fondo, pero todos los avances son cortados por la defensa contraria, ayudada por los medios.

A los veinte minutos de juego, se produce un córner contra el equipo titular del campo. Sacado por Rosa, la defensa despeja flojo, recoge el balón Bartel que de un fuerte chut, consigue el segundo tanto. Todavía marcaron los visitantes dos tantos más antes que el Bonanza consiguiera el tanto de honor.

Con el resultado de cuatro a uno, contra los de la barriada terminó el encuentro, en el que por ambas partes se hizo un juego violento, que el árbitro no supo cortar.

Los equipos se alinearon así: por el Bonanza: Compare, Ibáñez, Pepillo; Cándido, Julio, Chichey, elías, Larios, Ramón, Pedrín y Escobar.

Por el Sollar: Juan, Pepin, Ochoa; Manolín, Rosa, Bartel; Macías, Avila, Paco, Ricardo y Escobar.

FIRMA DE ESPONSALES

En la parroquia de Santo Domingo firmaron su contrato de esponsales, la señorita Caridad Ruso Cortés y don José Rodríguez Ibáñez.

Tomó la promesa matrimonial el párroco señor González Carmona, y actuaron de testigos don Antonio Ruso Rodríguez y don Jesús Espinar Jiménez.

FALLECIMIENTO

Ha dejado de existir doña María Cano (q. e. p. d.).

El acto de la conducción de los restos mortales al Cementerio Católico, estuvo muy concurrido.

Iban en la presidencia del duelo los sobrinos de la extinta, don Rafael Cano Márquez, presbítero don Antonio y don José Fábregas Cano y otros parientes, a quienes desde estas columnas enviamos nuestro más sentido pésame.

También ha sido conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de don José Quintero Báez (q. e. p. d.), con acompañamiento muy numeroso.

Nuestro pésame a la familia.

NOTAS VARIAS

Estuvo en ésta para visitar a su hermana la señora de Otaolaurruchi (don Juan), el teniente farmacéutico de Aviación, con destino en Jerez, don Manuel Muñoz Benavides.

Le acompañaba su esposa doña Joaquina Caballero.

—Estuvo en Jerez, don Manuel García Enriquez.

—En la misma población, don José Espejo Aguilar, don Lázaro Antúnez y don Ramón Medrano.

—Procedente de Chipiona, saludamos al presidente del Sindicato Católico de pequeños agricultores, don Manuel Cruces.

—Regresó de Sevilla, la señorita María Rosa Pérez Otaolaurruchi.

—Ayer estuvo en ésta, don Constantino Pérez Barbadillo.

—Regresó de la capital de Andalucía, don Vicente Pórtales Merino.

UNA EXCURSION ESCOLAR

Las religiosas del convento de las Pastoras de esta ciudad, estuvieron con las alumnas educandas de segunda enseñanza del colegio que dirigen, de excursión artística e histórica.

Visitaron el castillo de Santiago y varios de los diversos monumentos más señalados en su aspecto histórico.

La Madre Rosa, directora del Colegio y sus colaboradoras las Madres Luisa y Camila, explicaron a las alumnas con todo detalle la significación e historia de cada uno de los monumentos visitados.

EL CORRESPONSAL

Fiscalía Provincial de Tasas

Multas impuestas

Conclusión

Antonio Muñoz Moreno, Antonio Rodríguez Lara, José Melero López, Antonio Domínguez Pérez, Juan Daza Peregrino y Pedro Márquez Gómez, vecinos de Vejer, multa de mil pesetas a cada uno de ellos y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por ocultación de ganados.

Francisco Pérez Luna, vecino de Jerez, multa de mil pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por circulación clandestina de artículos intervenidos.

Juan Martínez Jurado, vecino de Bornos, multa de mil pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por ocultación de ganados.

José García Jiménez, vecino de Bornos, multa de mil pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por ocultación de ganados.

Francisco Rosa Templador y José Vázquez Rico, vecinos de Rota y Chipiona, respectivamente, multas de tres mil cuatrocientas al primero y mil al segundo, y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por compra-venta clandestina a precios abusivos de ganado.

Antonio Rivero Hidalgo y Vicente Letrán Moreno, vecinos de Jerez, multas de mil pesetas a cada uno de ellos, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por compra-venta clandestina a precio abusivo de artículos intervenidos.

Francisco Saborido Velasco, vecino de Espera, multa de dos mil quinientas pesetas, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por compra-venta clandestina de artículos intervenidos a precio abusivo.

Juan Muñoz Arenilla, vecino de Vejer, multa de mil pesetas, prohibición de ejercer el comercio por venta clandestina de una res vacuna.

Domingo Blanco Garrido y José Sevillana Santantón y Francisco Rosado López, vecinos de Bornos, multas de mil quinientas, mil y dos mil quinientas pesetas, respectivamente, y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por ocultación de ganados.

Pedro Vargas Ayala, vecino de Alcalá del Valle, multa de mil pesetas, y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por compra-venta clandestina de artículos intervenidos a precios abusivos.

Antonio García Ruiz, vecino de Algeciras, multa de mil pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por arrojar pescado al mar.

Tomás López Pino, Alonso Arias Rodríguez y Juan Moral Coca, vecinos de Pruna (Sevilla), incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por compra-venta clandestina a precios abusivos de artículos intervenidos.

Francisco Granados Cordero, vecino de Lebrija (Sevilla), multa de mil pesetas, incautación de la mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses por circulación clandestina de artículos intervenidos.

Cádiz, 1 de febrero de 1943.—El Fiscal Provincial.

DEPORTES

Ante la próxima jornada de la fase final de Liga

CALCULOS Y COMENTARIOS

Inesperadas en verdad, fueron los resultados que arrojó la última jornada de la fase final de Liga.

Una igualdad del Ceuta en Jerez; una derrota mínima del Sabadell en Valladolid, y una copiosa victoria del once donostiarra sobre el Gijón, no correspondieron al cálculo, con más o menos fundamento, hecho por la mayoría de los pronosticadores.

Para los que gustan de hacer vaticinios fué una jornada desconcertante la del domingo último, ya que los resultados obtenidos no corresponden al juego desarrollado y a la clase empleada por los contendientes.

Y así, de acuerdo con lo que vimos en el estadio Jerez, y con los referencias de las Agencias informativas, el Xerez debió vencer por calidad y entusiasmo al Ceuta, siempre que no hubiese padecido un arbitraje tan metódico y que tanto le perjudicó; el Valladolid hubiera demostrado su superioridad sobre el Sabadell, derrotándole por un más amplio margen, en vez de obtener los dos puntos por conducto de un penalty, y el Gijón, buen conjunto, de rápida y peligrosa línea de vanguardia, mereció una derrota algo menos copiosa.

Fué, en síntesis, como decimos antes, una jornada en la que el cálculo de los pronosticadores quedó en entredicho.

Pero, como de los tozudos es tarea la de reincidir, insistamos en nuestros afán con la esperanza de acertar. Tanto va el cántaro a la fuente... dice un antiguo refrán.

Para la cuarta jornada de este torneo, el calendario señala los siguientes encuentros:

Real Valladolid-Real Sociedad.
Sabadell-Ceuta Sport.
Real Gijón-Xerez Club.

Ufanado el Real Valladolid por su meritoria igualdad sobre el Gijón en su terreno del Molinón, pero con cierto temor después de su difícil victoria última sobre el Sabadell, ya que un tanto obtenido de penalty, demuestra claramente lo enconado de la lucha y lo difícil que le resultó obtener la victoria, se dispone a recibir la visita del Real Sociedad, club que pudiéramos calificar entre los históricos y que, a no dudar, posee un magnífico conjunto con ansias de recuperar su antigua categoría. Así lo pone de manifiesto una mínima derrota en Ceuta, que pudo y mereció convertirse en victoria, y su magnífico triunfo sobre el Gijón en Atocha.

A nuestro juicio, el partido ha de resultar muy competido y el marcador se mostrará indeciso hasta última hora en la que, posiblemente, se inclinará a favor del equipo visitado, aunque por una diferencia mínima, pero si la suficiente para adjudicarse dos puntos y escalar el primer puesto del grupo.

El Sabadell recibirá la visita del equipo que entrena Ramón Lafuente. No todas las tardes han de ser de extrema suerte, y si en Jerez, tan sólo por esa circunstancia, logró obtener una valiosa igualdad, opinamos

que en Sabadell la victoria corresponderá al propietario del terreno.

En la solidez de una línea defensiva sólo puede confiarse en una derrota moderada, pero nunca en un triunfo, sobre todo cuando no se dispone de una vanguardia eficaz y la lucha se desarrolla en terreno adversario, se tiene por delante un conjunto de cierta clase y con ánimos de clasificación.

Por eso, nuestro criterio es que el Ceuta será derrotado por el animoso Sabadell, conjunto que si no desvía su camino, lleva la misma trayectoria hacia la promoción que siguió en la temporada última.

Por último, el Xerez por vez primera sara el césped del Molinón para enfrentarse con su compañero de posición en la tabla clasificadora. Partido enconado ha de ser éste, en el que se pondrán de manifiesto la solidez de la pareja defensiva xerezista, y los buenas cualidades perforadoras de la vanguardia gijonesa, comprobado este detalle por los tres goles que encajó al Valladolid y los dos que marcó al Real Sociedad.

Del acierto con que se desenvuelven una y otra, así como de la rapidez y peligro que evidencia la vanguardia xerezista, depende el resultado.

Lo lógico sería señalar una victoria local, como detalle para salir airoso del pronóstico, y quizás también como caso probable, pero hay que confiar en el tesón y entusiasmo del Xerez, en su codicia y calidad. Si los nuestros se emplean con la misma rapidez, bríos y clase del domingo anterior sobre el Ceuta, pero sin llevar el lastre de la mala suerte, representadas por los obstáculos de los largueros o las equivocadas decisiones del árbitro, es posible también que el marcador señale una igualdad o acaso una victoria. Todo ello depende, aparte los detalles apuntados, de que nuestro meta tenga una tarde de acierto y la vanguardia de decisión y coraje. Porque en su clase y colocación, confiamos.

EL PARTIDO GIJÓN-XEREZ SERÁ RADIAO

Radio Jerez ha llegado a un acuerdo con Radio Gijón para retransmitir el partido que el domingo ha de jugarse en el Molinón.

Por ello, todos los aficionados que quieran seguir las incidencias del encuentro, deberán conectar a la hora de dar comienzo el partido, que oportunamente anunciaremos, con Radio Jerez, proporcionándonos una ocasión de conocer paso a paso el desarrollo del partido y la labor que realice el once xerezista.

EL XEREZ A GIJÓN

En el exprés de hoy se irá para Gijón el equipo que el Xerez opondrá el domingo a aquel titular en partido correspondiente a la fase final de Segunda División.

Acompañan a los jugadores el entrenador Andrés Aranda y el tesorero del club, en funciones de delegado, Alfonso Serrano.

La alineación no está aún decidida pero se formará entre los siguientes jugadores expedicionarios.

Larios, Juande y Valcárcel; Paquirini y Paulino; Escalera, Ventura, Alfonso, Morera o Vinuesa y Rincón.

DESTILERÍAS A VAPOR

Hijos de A. de Luque

Productos de fabricación e importación

ESENCIAS

Naturales

Sintéticas

Eteres

Colorantes inofensivos

Vainillinas

Productos químicos

Antifermentos

Conservadores

Clarificantes

Decolorantes

Taninos

Acido tártrico

Jerez de la Frontera

Anuncios breves

PREPARACION de Ba chillerato y Comercio. Cálculo Mercantil. Con tabilidad y Correspondencia. Antona de Dios número 6, bajo derecha GRANJA "Santa Isabel". Huevos seleccionados para incubar. Razas: Utrerana, Blanca Leghorn y Prat. Teléfono 1208. SE ARRIENDA local para oficina o depósito. Cardenal Herrero 40 VENDESE incubadora Buckeye. Razón: Cárlos 34, de 10 a 12.

PERDIDA reloj pulsera oro, cadenita níquel, en cañada Feria. Gratifica rán Puerta Nueva 3. SE VENDE motor de cinco caballos y medio A. E. G. Razón: Empe drada. 32. ARRIENDO finca campo, buen sitio. Vendo finca urbana. Razón: Teléfono 2396. MASILLA para vidrieros. Calidad excelente "Comercial Ferretera Andaluza". F. Aranda 42. C. Teléfono 1174.

ANTONIA VAZQUEZ zurco toda clase prendas, precios económicos Justicia 38. GANARA de 20 a 30 pesetas diarias en su propio domicilio en tra bajo sencillo. Dirigirse a "Industrias Fáciles". Avenida J. Antonio 38 tercero. Valencia. VENDENSE VINOS, agudientes, cofec, precios baratos, por mayor y menor, calle Granados 7, traslado del antiguo despacho de Granados 5. Teléfono 2090.



II ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

LA ILMA. SEÑORA

Doña Maria de la Soledad Queipo de Llano Fernández de Córdova Galloso de los Cobos y Alvarez de las Asturias Bohórquez

Condesa de Casares y Presidenta del Apostolado de la Oración

Falleció en Jerez el día 11 de Febrero de 1941, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

(R. I. P. A.)

Las misas libres de intención que se celebren en los Mercedarios el día 10, en la Compañía el día 12, y en las Monjas de Gracia, San Francisco y convento del Espíritu Santo, así como las misas y Exposición del Sño. en las RR. MM. Reparadoras y Esclavas del Sagrado Corazón, y la misa de Requiem en San Dionisio a las 10 y media del día 11, serán aplicadas por su eterno descanso.

Sus hijos, nietos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y afectos,

SUPLICAN a sus amistades encomienden su alma a Dios.

Del Consejo de Ministros

(Viene de primera página)
a don Pedro Benjamín Morán Lobato, multa de treinta mil pesetas y prohibición del ejercicio de comercio por tres meses.

GOBERNACION. — Decreto haciéndose extensivo al Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico los beneficios de 16 de octubre último sobre indemnización por cambio de destino. Decreto por el que se dispone que los actuales agentes del Cuerpo General de Policía que obtuvieron su nombramiento como agentes auxiliares interinos honorarios o provisionales perfeccionen sus conocimientos profesionales en la Escuela General de Policía.

Decreto por el que se propone que en el Tribunal de Oposiciones de Médicos de los Hospitales de Beneficencia Municipal y de las Instituciones análogas de la Beneficencia particular deberán figurar un representante de la Delegación Nacional de Sanidad de F. E. T. y de las JONS. Decreto autorizando a la Dirección de la Guardia Civil para llevar a efecto la permuta del antiguo Cuartel de Carabineros de la Casa de Antón, en Barcelona, con un solar y nuevo edificio para Cuartel de la Guardia Civil de Costa.

Decreto por el que se modifica la constitución del Consejo de Dirección de Correos.

Decreto por el que se modifica la constitución del Consejo de Dirección de Telecomunicaciones.

Decreto por el que se modifica lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de marzo de 1941 sobre aportación de los Municipios de la Mancomunidad Sanitaria Provincial para pagos de los quinquenios a personal sanitario.

Acuerdo del Consejo por el que se concede una subvención para reconstrucción de templos parroquiales por un importe de cuatro millones doscientas cincuenta mil pesetas. Expedientes diversos.

MARINA. — Ley por la que se crea el Cuerpo Facultativo de Armas Navales.

Ley por la que se dispone quede a extinguir el Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de la Marina mercante.

Ley por la que se concede pensión extraordinaria a doña María del Carmen Cruzeta y Llopis y hermanos.

Ley por la que se concede pensión extraordinaria a la huérfana doña Carmen Berrocal.

Decretos por los que se reorganizan los Cuerpos de Vigías de Semáforos y de Porteros y Mozos de las extinguidas Delegaciones Marítimas.

Decreto por el que se fijan condiciones para ingreso en el Cuerpo de Buzos, de la Armada, de los procedentes de la Comisión de Salvamentos de buques y otros.

Decreto por el que se concede la Gran Cruz de Mérito Naval al general honorario de Artillería de la Armada don José María de Castro.

Decreto por el que se modifica la denominación de los comandantes de las Baleares y Canarias.

Decretos por los que se concede el empleo de generales honorarios a los coroneles de Infantería de Marina en situación de reserva señores Latorre y Villalobos.

Decreto por el que se autorizan diversas obras, adquisiciones y contratos.

Acuerdo autorizando la baja en las listas de la Armada del Torpedero número 9.

Varios expedientes de obras. Acuerdo por el que se dispone pase

a la Escuela Complementaria de varios oficiales de Infantería de Marina.

AIRE. — Decreto relativo a la movilización total o parcial de las industrias o empresas que afectan a Ejercicio del Aire.

Decreto por el que se acepta definitivamente por el Estado unos terrenos en Pinar de Antequera, cedidos gratuitamente por el Ayuntamiento de Valladolid al Ministerio para instalación de servicios en la región aérea atlántica.

Decreto por el que se dictan normas para la aplicación en el Ejército del Aire del "avance en escala" que determinan los artículos 26 y 27 del Reglamento vigente de recompensas en tiempos de guerra.

Decreto disponiendo que la Medalla Aérea individual será pensionada para todo el personal que la posea.

Decreto por el que se dispone que los oficiales de la Escuela de Complementación del Ejército del Aire puedan alcanzar la categoría de comandante siempre que cumplan las condiciones y pruebas de aptitud reglamentaria.

Decreto por el que se dispone el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos de distintos jefes y oficiales.

Decreto por el que se destina al Alto Estado Mayor al coronel de Escala del Arma de Aviación don Enrique Palacios y Ruiz de Almodovar.

Numerosos expedientes de trámite. **JUSTICIA.** — Decreto por el que se aprueba el reglamento y plan de estudios en la Escuela de Estudios Penitenciarios.

Decretos por los que se nombran magistrados del Tribunal Supremo a don Gerardo Álvarez Miranda, don Francisco de la Rosa y de la Vega, y don Federico Gómez Gozardo. Decreto sobre combinación en la carrera Judicial.

Ordenes por las que se conceden el beneficio de libertad provisional a 7478 penados.

Expedientes de obras en el Ministerio, Audiencia Territorial de Valencia, en la provincia de Tarragona y otros.

HACIENDA. — Ley modificativa de las disposiciones vigentes reguladoras de la contribución sobre la renta.

Ley por la que se modifica la de beneficios extraordinarios.

Ley sobre los Derechos pasivos a los funcionarios públicos que prestan servicios en el Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional.

Ley por la que se autoriza al Banco de Crédito Local para ampliar el límite de sus préstamos a las Corporaciones cuando aquellos sean destinados a la construcción de viviendas protegidas.

Ley sobre beneficios arancelarios, temporales para determinadas importaciones.

Ley sobre operaciones de crédito realizadas por las Cajas de Ahorro. Ley sobre régimen del Banco Exterior de España.

Decreto por el que se reduce transitoriamente los derechos arancelarios y de los sacos de envases. Distribución de fondos del mes de febrero.

Numerosos expedientes de trámite. **INDUSTRIA Y COMERCIO.** — Decreto por el que se establecen reservas a favor del Estado de yacimientos minales en las provincias de Huelva y Sevilla.

Decreto por el que se declara pre-

ferente el suministro de materiales necesarios para la explotación de minas de carbón.

Decreto por el que se establece un canon sobre la producción de linitos y primas de la superproducción de hullas.

Decreto por el que se concede la adquisición temporal de recortes de alumbrado.

Decreto por el que se nombra director general de Minas a don Eugenio Cueto y Ruiz Díaz.

AGRICULTURA. — Ley por la que se concede la Gran Cruz del Mérito Agrícola a don Fernando de Soto y Domecq, marqués de Santaella.

Decreto sobre la doma de ganado vacuno para su aplicación a trabajos agrícolas.

Decreto sobre formación de auxiliares de montes.

EDUCACION NACIONAL. — Decreto por el que se crea en Sevilla el Colegio Mayor denominado Casa de Santa María del Buen Aire.

Decreto por el que se modifican algunos artículos en el reglamento para las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes.

Decretos por los que se nombran vocales del Consejo Superior de Investigaciones de la Sección Alfonso el Sabio y Juan de La Cierva a don José María Hors Agasín, a don Ramón Aller, a don Antonio Romanía, a don Arturo Caballero, Padre Unamuno, don Luis Cabellos y don Miguel Odriozola. De la Sección Raimundo Lulio y Menéndez Pelayo: al excelentísimo y reverendísimo Padre Francisco Barbado, obispo de Salamanca, y al R. P. Santiago Ramírez, O. P.

OBRAS PUBLICAS. — Decreto por el que se declara urgente la ejecución de las obras de la variante entre los kilómetros 145 y 152 del camino nacional de Madrid a Portugal, por Badajoz y provincia de Toledo.

Decretos por los que se autorizan al ministro para efectuar por administración el suministro y acopio de carril con destino a la sección tercera del ferrocarril de Madrid a Burgos y otras numerosas obras.

TRABAJO. — Ley de colocación. Ley sobre subsidios familiares y de Vejez en la agricultura.

Decretos sobre pensiones, de ancianidad para complemento del subsidio de Vejez.

Decreto por el que se nombra, director general de Previsión a don Burnaventa José Castro-Real.

Decretos de personal.

Orden por la que se concede la Medalla de Trabajo de Oro colectiva a la Empresa "Salvador Foncuberta" de Benicarló (Valencia) y se covaletiza la misma colectiva al Cuerpo de Abogados del Estado.

Acuerdos del Consejo por los que se conceden las siguientes subvenciones:

2.435.136'68 pesetas, para once caminos vecinales de la provincia de Guadalajara.

65.000 pesetas, para la terminación del Santuario de Cristo Rey en la Ciudad Jardín de Málaga.

De 450.000 pesetas, para las de abastecimientos de aguas de Santa Cruz de la Palma, en Canarias.

De 250.000 pesetas, para una Casa Reposo de Excavativos en Alicante.

De 250.000 pesetas, para un Grupo Escolar en el barrio de Montemolin, de Zaragoza.

Y 137.209'08 pesetas, para la Casa Consistorial de Garsillo (Cuenca).—Cifra.



C. N. S.

SINDICATO LOCAL DE TRANSPORTES

Se pone en conocimiento de las empresas de viajeros de esta ciudad que si con motivo de la ley de 11 de diciembre último y en su artículo 20 liquidan con aumento los cánones de Conservación e Inspección, ambos a base de viajeros-kilómetro, producidos anualmente, lo pongan en conocimiento de este Sindicato, toda vez que por la Jefatura Nacional del mismo se recaba un aplazamiento en el cobro de tales impuestos, hasta tanto no se lleve a cabo un aumento de las tarifas hoy en vigor.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez, 6 de febrero de 1943.—El jefe del Sindicato.

SINDICATO DE HOSTELERIA CUPO DE CAFE Y AZUCAR

Se pone en conocimiento de todos los industriales del gremio de Cafés y Bares que a partir de mañana día 9 del actual y horas de 8 a 10 de la noche pueden retirar las autorizaciones correspondientes en la Delegación Sindical Local en el plazo de diez días.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera, a 8 de febrero de 1943.—El jefe del Gremio.

SINDICATO LOCAL DE LA VIDA, CERVEZAS Y BEBIDAS

Calle 18 de Julio de 1936, número 19

SULFATO DE COBRE

Se pone en conocimiento de todos los señores viticultores de este término municipal interesados por este producto, que deberán presentar en este Sindicato declaración jurada de viñedos que posean, antes del día 20 del corriente, bien entendido que no será tomada en consideración ninguna petición de sulfato de ningún viticultor que dentro del plazo señalado no haya presentado esa declaración jurada.

En este Sindicato Local están a disposición de los señores viticultores los impresos para tales declaraciones.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera, 9 febrero de 1943.—El jefe.

TABLEROS CONTRACHAPEADOS Existiendo en esta Delegación Sindical Local una Circular de la Jefatura Nacional del Sindicato de la Madera y Corcho, para conocimiento y cumplimiento de todos los al-

cenistas y compradores de tableros contrachapeados, por la presente se les comunica que en el tablón de anuncios de esta Sindical está expuesta dicha orden, debiendo ser cumplimentadas con la máxima urgencia por dichos industriales.

SINDICATO DE LA ALIMENTACION

Se pone en conocimiento de los industriales Torrefactores de Cafés se presenten en esta Delegación Sindical en el plazo de cinco días.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez a 8 de febrero de 1943.—El delegado sindical local.

Un acto organizado por el S. E. U. de Madrid

Madrid.—En el Teatro Español se celebró un acto organizado por el S. E. U. en conmemoración del "Día del Estudiante Caído".

Presidió el jefe nacional del S. E. U. José Miguel Guitarte, el jefe provincial y gobernador civil camarada Carlos Ruiz, jefe de la milicia universitaria y otras jerarquías.

Primer uso de la palabra el jefe del distrito universitario de Madrid, camarada Luis Ocaña. El asessor nacional habló a continuación sobre nacional-sindicalismo y cerró los discursos el jefe nacional del SEU camarada Guitarte, quien fijó la posición del SEU en el actual momento del mundo. El acto terminó cantándose el «Cara al Sol».—Cifra.

Transportes

La antigua y acreditada Empresa de Transportes Comercial, Terrestre y Marítima, velando por el interés de su clientela y del comercio en general, se complace en anunciar la reanudación de su servicio por carretera, que permite situar en Madrid, en el plazo de dos fechas, la mercancía procedente de Jerez, y en cuatro fechas la destinada a Barcelona.

Se trata de un servicio regular diario.

Para cualquier dato e información, dirigirse a COMERCIAL TERRESTRE Y MARITIMA, calle Marqués de Casa Arizón núm. 25, Teléfono núm. 1340.

Cartelera

VILLAMARTA

William Powell
Myrna Loy

James Stewart, Elissa Landi, Joseph Calleja

en

Ella, El y ASTA

(REESTRENO)

Película «Metro Goldwyn Mayer» en versión española

8,45 y 10,45

Ronald Colman
Frances Dee y
Basil Rathbone en

Si yo fuera Rey

(CHAMARRIN)

Versión española

ULTIMAS EXHIBICIONES



Hoy Jueves, a las 6 y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico el cadáver

DEL SEÑOR

D. Sebastián García de Villegas y Merino

Esposo que fué de doña Josefa Aladro Rendón

Que falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Su viuda, hijos doña Mercedes, don Francisco, doña Magdalena, don Sebastián, doña Margarita, doña Josefa, doña María del Carmen; hijos políticos don Manuel Castreño Gómez, doña Juana Jaén Ruiz, don Braulio Chaves Castaño, don Antonio Alonso de Medina y Gutiérrez, don Miguel Bohórquez Ruiz y don Manuel Amores y Alonso de Tapia, nietos, sobrinos y demás familia.

RUEGAN asistan al funeral en San Pedro a las SEIS, y seguidamente a la conducción del cadáver, favor que agradecerán.

Vivía: Alvar Núñez, 6

Agencia Nuestra Señora de la Merced.

En el documento que reproducimos, y que debemos a una afortunada audacia periodística, verán nuestros lectores de qué manera tan sencilla tratan, la Masonería y aquellos a quienes ella sirve fielmente, de convertirnos en una colonia "democrática". Ahora bien, nosotros, por nuestra parte, tenemos una teoría distinta sobre el documento en cuestión, que consiste en que no sabemos quién trata de engañar a quién. Si la Masonería trata de engañar al Comunismo. Si, lo que nos parece mucho más probable, el Comunismo trata de engañar a la Masonería. O si, lo que nos parece mucho más verosímil, el Comunismo y la Masonería tratan de engañar a los "Venerables Hermanos españoles". Nuestra experiencia política de estos últimos años nos demuestra que magníficos aliados han sido en todas partes.

El Comunismo, para triunfar en los pueblos civilizados de Europa, necesita previamente la destrucción en zonas extensas de ciertas convicciones morales y políticas y la anestesia de instinto de conservación de dichos pueblos. Esta labor preliminar e indispensable es la que desempeña a la perfección la Masonería. No se puede ya dudar que la paciente, tortuosa e inteligentísima táctica comunista ha llegado a la meta del enmascaramiento. ¿Qué país ha hecho jamás una guerra, como ha dicho recientemente el mariscal Goering de la de Finlandia, porque de momento le interesaba demostrar que estaba mal preparada para hacerla.

Y no es que dudemos que ciertos sectores de las naciones aliadas intentarían, en el supuesto de un triunfo soviético, contener por todos los medios la bolchevización total de Europa; y no precisamente porque las teorías rusas les parezcan la antitesis de nuestra civilización cristiana—¡hace ya tanto tiempo que apenas creen en ella!—, sino porque los rusos, además de construir teorías, construyen, para imponerlas, aviones, tanques y cañones en proporciones tan gigantescas que, servidos por decenas de millones de hombres, producirían, por lo pronto, en plazo rápido y fatal, la desaparición de los restos de la democracia europea.

Pero de lo que dudamos aún menos es de la impotencia de las fuerzas democráticas para conseguirlo. Primero, porque si los Estados totalitarios pudiesen llegar a ser vencidos, su derrota se debería esencialmente a Rusia, y es el colmo de la ingenuidad pensar que los soviets no exigirían, en el reparto del botín, la parte del león. Segundo, porque está demostrado que saben hacer bastante mejor la guerra que los Estados democráticos. Tercero, y esto es lo más grave, porque Stalin no cuenta sólo con enormes recursos en hombres y materias primas, sino con la complicidad, en cada país, de millones de hombres que sueñan con la llegada de los ejércitos soviéticos para satisfacer sus odios, sus rebeldías y sus oscuros instintos de destrucción.

La Masonería, aterrada de su obra

La Secta afirma que Stalin saltará sobre sus promesas

ORDENES SECRETAS A LA MASONERIA IBERICA

[Sensacional información de "El Español"]

SECRETO. - Gr.: Maestría de la conf.: provisional. - ORDEN AL GRAN ORIENTE DE ESPAÑA. - Difundase urgentemente, por medio de pl.: con carácter secretísimo y exclusivo para los miembros del Gr.: Con.: Fe.: Simb.: y los VVen.: Maest.: de las LL.: de mi obediencia. - Oriente de Lisboa, 17 de noviembre de 1942 (e.: V.): - Firma Magalhães.

A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:
Libertad-Igualdad-Fraternidad:
VVen.: HH.:

Ha sido decretada la movilización en España, y los momentos son trascendentales para nuestra península. Los Jefes del Ejército están ya ahí en pie de marcha, temiendo que los desórdenes esporádicos que han tenido lugar estos días cuajen en una sublevación más amplia, pero insuficiente e inoportuna en este momento para los intereses vastísimos de la Orden.

Toda prudencia en el obrar y toda discreción en el decir son pocas. No se ocultará la importancia extrema de la animación axiomática que va a hacerlos, VVen.: HH.: esta Gran Maestría, ni tampoco la necesidad de SECRETO RIGUROSO (bajo responsabilidad grave) acerca de algo que está en la inteligencia de todos vosotros, pero que la Orden de la Francmasonería Universal juzga indispensable establecer con claridad y carácter definitivo.

Axioma 1.º: No deseamos una España ni una Francia COMUNISTAS.
Axioma 2.º: No podemos transigir con una España ni una Francia TOTALITARIAS, ni menos supeditadas al III Reich.

Postulados: Precisa la Orden una Francia y una Iberia DEMOCRATICAS, bajo la Alta Protección inglesa, según se estableció en el acuerdo correspondiente de la Carta del Atlántico y en las Conversaciones de Moscú.

Cual sea el camino más viable para el logro de este Postulado vital y la clase o tipo de Régimen Democrático más conveniente en el momento histórico, SE NOS DARA DECRETADO, LLEGADO EL CASO. QUE ESTA PROXIMO.

Hoy, nada que pudiera en algún modo desunirnos; hállese sólo de lo coincidente en la diversidad. Aglutínese a los sectores de opinión descontenta; a nadie se hiera; muéstrese, por el contrario, COMPRENSION con todos; atráiganse a los ofendidos por y en el Régimen Franquista. Nuestra función es: sabernos dominar para no repeler—atraer—soldar y controlar.

Hemos indicado, VVen.: HH.: el "acuerdo de no comunismo de Francia e Iberia" concertado con la U. R. S. S. Tenemos, sin embargo, que Stalin salte sobre lo convenido, para escudarse luego ante el hecho consumado e irrefragable, por la decisión popular que los realizó. Gravísimos informes del "Intelligence Service" y del "Plan Index", así como del Enlace Extraordinario del "Big-Five", nos ponen en guardia contra esta probabilidad, más que posibilidad. Sabemos que la "leader" comunista francesa Magdalena Larzin está desarrollando en España, así como sus adeptos en Francia—y no queda de lado Portugal ni aun el mismo Peñón Gibraltareño—una actividad totalmente contraria al acuerdo de las "Conversaciones de Moscú", en las que, no hay que olvidar, costó a Churchill la totalidad de las sesiones de dos días el lograr la cesión de Francia y España al Protectorado Inglés y forma democrática de Gobierno, y tenemos, además, pruebas fehacientes de que esa conformidad la dió el Jefe Soviético con mucha reserva mental.

Ni Inglaterra ni la Orden de la Francmasonería Universal pueden, sin embargo, salir hoy al paso de esa traición, al acuerdo, por tratarse de momentos en que la U. R. S. S. constituye la proa principal del ataque (a Hitler), que permite los gloriosos triunfos africanos. Por tanto, e imponiéndose, como única solución, la gestión secreta, ordeno:

a) Por medio de las "Viriato" se formará en las masas obreras y estudiantiles un ambiente progresivo de los inconvenientes que para el trabajador presenta—en beneficio de unos pocos osados—todo REGIMEN TOTALITARIO, incluso y quizás más el totalitarismo comunista soviético, creando, al par, una opinión de alarma obrera al deshacer con datos ciertos las falsas afirmaciones de felicidad para disuadir en la U. R. S. S. de tiempos normales, y ponderando, al propio tiempo, SERENAMENTE las ventajas de una Democracia Izquierdista con acceso obrero al Gobierno y a sus múltiples Entidades, con fundación de Universidades Obreras, etc.

b) Los responsables de Grupo inculcarán indeblemente, a sus miembros, la necesidad imprescindible de no herir susceptibilidades de nadie y de saber dar paso de retroceso, orientando, en tal caso, la propaganda, según el teorema de la "resultante de fuerzas perpendiculares".

c) No se olvide que el problema obrero en España es principalmente cuestión de alimentación; utilícense momentos aptos para bambolear al General Franco, inculcando que el mundo esta cereano SI SE SABE "ESPERAR PREPARADOS" AL GRITO DE MANDO, y perdido definitivamente SI NO SE CONTIENE LAS IMPACIENCIAS. Controlése, en fin, la fuerza de la masa y deshágase la labor perniciosa de la Larzin, aprovechando la actitud, hoy más antagónica que nunca, entre socialistas y comunistas, y procurando indagar y tenernos al tanto de la propaganda secreta que envíen desde Portugal sus Jefes respectivos, aquí entronizados desde hace unos días.

d) Que la opinión contra la entrada en la guerra sea cada vez más intensa, pero con sumo cuidado con las "Viriato", instrumento de doble filo. Trabájese con la mujer madre.

e) Que la labor de desintegración tan maravillosamente llevada a cabo en Francia y España por los Agentes anglo-yanquis, no sufra en esta el colapso que parece apuntar: nuestros HH.: del Ejército actúen para reavivar y nuestros HH.: de las "Viriato" acentúen el antimilitarismo de sus huestes. Comuniquen esa Gran Maestría si se nota vacilación en alguno de los HH.: militares; pero con un control enérgico para que no llegue a realizaciones que provocarían una ocupación germana que no están hoy las Naciones Unidas en condiciones de replicar con su propia ocupación por otros sectores peninsulares.

Necesitamos sólo la disgregación espiritual del conglomerado mal llamado "Nacional", el desánimo en sus componentes. Manténgase la agitación. Encuérese la agitación. Evítese la entrada en guerra en favor del Eje. Evítese la excusa para la invasión teutona. Evítese la revolución roja, hasta orden expresa de la G.: Canc.: de la A. M. I., que decidirá el momento en que sea canalizable para los altos fines de la Ord.:

Mientras tanto: calma, VVen.: HH.: y atracción de descontentos, hacia un Régimen Democrático de Paz duradera y Libertad, Igualdad y Fraternidad, bajo el amparo inglés poderosísimo y acrecentado por la victoria, que busca la reorganización de una Europa grande, eterna, inmarcescible e indestructible, alejada totalmente de los términos extremos e igualmente destructores del Rich y de la U. R. S. S., que mediante un Super Estado Intercontinental en posesión de armamento de tierra, mar y aire superior al de una cualquiera de las naciones y aun de los continentes, podría llevar sus poderosísimos ejércitos a los puntos más lejanos del globo, para aniquilar a los que intentasen turbar la paz y que tendría su representación armada y diplomática dotada de la inmunidad en el interior de cada Estado, como Guardia y Policía Internacional. Esta es la propuesta maravillosa y esperanzadora de las Naciones Unidas en bien de la Humanidad al momento de la Post-Guerra, lo que hará que esta terrible hecatombe sea la última en la Historia, y que no se malogren los frutos de este heroico sacrificio de los Est.: Humanit.: defensores de la Civ.: Sec.:

Valles de Lisboa, 17-XI-1942 (e.: v.): Firma: Magalhães. Otra firma ilegible. Dos sellos en tinta.

Se remite hoy, 17-XI-1942, en mano del H.: Ruiz Sol. Aviso de entrega al Gr.: Maest.: Prov.: Supl.: de Sector Es.: de la Conf.: 7 h. 12 m. fel 18-XI-1942 (e.: v.):

Encarnizada defensa alemana en la parte meridional del frente ruso

Berlin.—Cuartel general del Fuhrer. Comunicado de las fuerzas armadas alemanas:

Los cruentos combates de defensa en la parte meridional del frente del Este han continuado ayer con la misma intensidad.

Durante la encarnizada defensa y mediante poderosos contraataques fueron ocasionadas nuevas y grandes pérdidas al enemigo.

Se ha reanudado la actividad de combate en el sector occidental del Cáucaso, donde todos los ataques enemigos, en parte realizados con apoyo de tanques, han sido rechazados.

En el curso superior del Don y al Oeste del sector de Oskol, las divisiones alemanas, no sólo han contenido el ataque soviético en varios

puntos, sino que han rechazado a las tropas bolcheviques y les han infligido grandes pérdidas.

En estas operaciones fué casi enteramente aniquilado un regimiento de caballería soviético.

Se han distinguido en el curso de los combates la 168 y la 45 divisiones alemanas.

En el sector central y en la región septentrional del frente del Este transcurrió la jornada bastante tranquila.

Un pequeño contingente de aviones ingleses ha atacado, sin eficacia militar, la zona occidental de Alemania.

Aviones alemanes de bombardeo atacaron durante el día de ayer diversos puntos del Sur y Sureste de Inglaterra.—Efe.

Fuerzas blindadas aliadas son rechazadas en Túnez

Berlin.—La Oficina Internacional de Información comunica en relación con la situación en Africa Septentrional:

En el sector meridional de las montañas centrales de Túnez, las tropas enemigas han intentado reconquistar las posiciones que habían perdido en la zona de Faïd, para lo que lanzaron un ataque de fuerzas blindadas que fueron rechazadas con grandes pérdidas.

Los aviones alemanes ametrallaron las vías de comunicación del adversario, especialmente algunas estaciones de ferrocarril, así como las concentraciones de tropas y material.

Los cazas alemanes derribaron en combate 16 aviones enemigos, de ellos siete bombarderos.—Efe.

Roma.—Comunicado de guerra italiano:

Actividad de patrullas en la frontera libicotunecina. Las concentra-

ciones de automóviles y tropas del enemigo han sido eficazmente atacadas por la aviación del Eje.

En el sector tunecino, fuego de artillería. Una formación aérea adversaria ha bombardeado intensamente Kairuan, donde han sido ocasionadas numerosas víctimas entre la población civil. Los cazas alemanes han derribado en combates aéreos 16 aparatos enemigos.

Bombas explosivas e incendiarias han sido lanzadas por aviones adversarios contra algunas regiones del litoral Jónico y Calabrés, especialmente sobre Noto, Marina y Trapani. Los daños son de poca importancia. Se procede al recuento de las víctimas.

La caza y la DCA germano-italianas derribaron cuatro aviones enemigos que cayeron uno al Norte de Rapani, otro en el mar cerca de las islas Egatas, un tercero en la comarca de Blandino y el cuarto al Sur de Paceco.

MASONERIA, SINONIMO DE TRAICION

¡ESPAÑOLES, RECORDAD!

1

La Masonería ha sido siempre el mayor enemigo de España. Ha buscado su ruina en beneficio del extranjero.

2

La Masonería constituyó el elemento propulsor de los desastres nacionales contemporáneos.

En Cuba y Filipinas minó la moral de las poblaciones y creó la red de traidores que mantuvieron la rebeldía.

Simultáneamente, extendió por España sus tentáculos, "trabajando" el Parlamento, que hizo posible la gran traición.

La Masonería internacional colaboró en París en la protocolización de nuestro despojo.

3

La Masonería creó en Barcelona la agitación contra el embarque de nuestros soldados para Marruecos, dando lugar a la tristemente famosa "semana sangrienta catalana", al servicio del colonialismo galo.

4

La Masonería minó los cimientos de nuestra Monarquía, aduciendo de los partidos políticos liberales a través de sus jefes y principales dirigentes.

5

La Dictadura cayó bajo el impulso ruin del trabajo de las Logias y de los agentes de las mismas, hábilmente manejados desde el extranjero.

6

La República se bautizó a sí misma como la más masónica que hubiera podido crearse. Masones fueron la casi totalidad de los ministros, subsecretarios y directores generales, y más del 60 por 100 de los diputados a Cortes.

7

Entre los grupos rebeldes que luchan en las montañas yugoeslavas figura el comunista que, bajo la obediencia del Komintern, prepara, intentando rebasar al coronel Mihailitch, la implantación de la República Soviética Yugoslava.

8

Un millón y medio de polacos han desaparecido, sin dejar rastro, durante la ocupación por los soviets de la Polonia oriental.

9

La revolución rusa costó la vida de 28 obispos, 1.129 sacerdotes, 6.000 profesores de Instituto, 9.000 doctores, 12.950 propietarios, 54.000 oficiales, 70.000 policías, 193.290 obreros, 260.000 soldados, 355.250 intelectuales y personal perteneciente a profesiones liberales, y 815.000 campesinos. (Según Winston S. Churchill, en su libro "La crisis mundial".)

Las cesiones y las traiciones son hijas de la Masonería y de las Internacionales.

La Masonería y las Internacionales no son hijas de la Patria. Quienes las secundan, no son hijos legítimos de España